I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0009172

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 30 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/422/2015 del Administrador Municipal; la Obligación N°12 del Departamento de Contabilidad y Departamento de Presupuesto; el Ordinario N°500/140/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/035/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2086/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/035/2015, se aprobó los programas denominados **"PASEOS TREN DEL RECUERDO, PARA ADULTOS MAYORES" y "ATENCIÓN PASEOS TREN DEL RECUERDO, PARA ADULTOS MAYORES"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto Nº4 del programa denominado **"PASEOS TREN DEL RECUERDO, PARA ADULTOS MAYORES" y "ATENCIÓN PASEOS TREN DEL RECUERDO, PARA ADULTOS MAYORES"**, sancionado por Decreto Exento Nº202/035/2015, en el en sentido de señalar que el Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación de buses de acercamiento al tren del recuerdo, en cerrillos y San Antonio.

2. En lo modificado por el presente instrumento permaneces inalterables el programa y decretos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MRZ/HTV/cas.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes
Página Web.